



# **BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO EN TWITTER DE SEIS ENTRADAS DOBLES PARA EL CIRCO DE LOS HORRORES**

**Sorteo de seis entradas dobles para el espectáculo *Apocalipsis* del Circo de los Horrores.** El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

**Plazos.** El presente sorteo comenzará el día 15 de noviembre de 2018, desde el momento en que se publique en Twitter, y girará hasta el lunes 19 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas.

**Requisitos para participar.** El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que den retuit a la publicación del sorteo, respondan a la publicación indicando qué sesión prefieren (se tendrá en cuenta a la hora de otorgar el premio, en la medida de lo posible), que sean seguidores de [@MadridCODEM](https://twitter.com/MadridCODEM) en Twitter, y que nos informen a través de mensaje directo de Twitter cuáles son sus nombres y apellidos, en el caso de que el usuario utilice un pseudónimo (esto es necesario para comprobar que los ganadores cumplen los requisitos).

**Finalidad.** Este sorteo no tiene ánimo de lucro y su finalidad es la de ofrecer una opción de entretenimiento a los colegiados.

**Sorteo.** El sorteo se realizará el lunes 19 de noviembre de 2018 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta se le asignará un número de orden y con todos ellos se realizarán 6 extracciones manuales al azar para determinar a los ganadores. Tras comprobar que los seleccionados cumplen todos los requisitos, CODEM informará a los premiados por teléfono desde el mismo momento en que se conozcan los nombres y hará público el listado en el boletín digital del jueves 22 de noviembre de 2018.

**Premio.** Se trata de tres entradas dobles (6 butacas) para el viernes 23 de noviembre a las 22:15 horas y otras tres entradas dobles (6 butacas) para el domingo 25 de noviembre a las 17:00 horas y no puede ser canjeado por su valor en metálico. Desde el momento en el que los ganadores sean avisados podrán acudir a la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid para recoger sus entradas, **como máximo hasta el viernes 23 de noviembre a las 14:00 horas.** En el caso de no poder acudir el ganador, la persona que venga en su lugar deberá traer un documento con el consentimiento firmado del ganador, en el que conste también el DNI del ganador y el DNI de la persona autorizada a recoger el premio.



**Protección de datos.** Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.

La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación.

El responsable del tratamiento es el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.

Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales [en la página web del CODEM](#).

**Ley aplicable y jurisdicción.** Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

**Aceptación de las bases.** La participación en el sorteo de seis entradas dobles para el espectáculo *Apocalipsis* del Circo de los Horrores implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Twitter no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.